

## VARIAS QUEJAS CIUDADANAS DENUNCIAN DISCRIMINACIÓN EN EL SERVICIO DE BAÑO ASISTIDO EN LAS PLAYAS DE BARCELONA

- Después de recibir las denuncias de la Comisión de playas para personas con diversidad funcional a principios de julio, la síndica de greuges de Barcelona se dirigió al área de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad para conocer si se han vulnerado los derechos de este colectivo.

**Barcelona, 27 de agosto de 2020** - La Sindicatura de Greuges de Barcelona ha recibido varias quejas que denuncian las dificultades con las que se han encontrado las personas con diversidad funcional que quieren bañarse en la costa barcelonesa. Las personas promotoras de las quejas forman parte de la *Comisión de playas para personas con diversidad funcional* y han reportado los problemas que están sufriendo este año en relación con el servicio de baño asistido.

### Qué es el servicio de baño asistido?

Las playas accesibles con servicio de asistencia en el baño son las dirigidas a aquellas personas que tienen movilidad reducida y que necesitan ayuda personal y técnica para poder acceder al agua. Esta temporada de baño se adapta con la necesidad de aplicar medidas de protección contra la covid-19 para garantizar la seguridad sanitaria de los bañistas y del personal técnico y voluntarios de apoyo, la más importante de las cuales es asegurar que se respeta la distancia de 1,5 metros entre las personas, razón por la cual se modifica la normativa de uso de este servicio.

### Las quejas ciudadanas

Explican que el Ayuntamiento de Barcelona tiene un convenio con una empresa concesionaria para que ofrezca el servicio de baño asistido en cuatro playas barcelonesas: Forum, Llevant, Icaria y Barceloneta. Desde la Comisión de playas para personas con diversidad funcional han lamentado que este año se haya decidido unilateralmente suprimir este servicio en dos de las playas y los únicos puntos de servicio sean Forum e Icaria.

La síndica de greuges de Barcelona, Maria Assumpció Vilà, ha sabido que la playa del Llevant está afectada todavía por las consecuencias del temporal Gloria, que tuvo lugar entre los días 20 y 23 de enero del 2020. **“Sin embargo, desconocemos porque la playa de la Barceloneta, la más céntrica y grande de la ciudad, no dispone del servicio de baño asistido”**, ha manifestado Vilà.

Por otro lado también denuncian una situación de discriminación hacia las personas con diversidad funcional: límite de aforo de 4 personas dentro del agua en la playa de Icaria y de 2 personas en la playa del Forum. **“Si la población en general puede bañarse de manera**

**normal siempre que respeten la distancia de seguridad, ¿por qué nosotros tenemos límite de aforo en el baño?”, se preguntan desde la Comisión.**

**Otra de las novedades de este año que ha causado el malestar del colectivo de personas con diversidad funcional es que se les puede negar el baño con bandera verde si se considera que hay olas, cuando hasta el año pasado esta prohibición solo se llevaba a cabo si había bandera amarilla. Por último, relatan que este año están obligados a ir con un acompañante en la playa, situación que limita su autonomía. “El servicio de baño asistido en las playas no tiene ningún sentido si nos obliga a las personas con diversidad funcional a ir acompañadas”, concluyen las quejas ciudadanas.**

Después de conocer las denuncias de la Comisión de playas para personas con diversidad funcional, la síndica de greuges de Barcelona se ha dirigido al área de Ecología, Urbanismo, Infraestructuras y Movilidad para comprobar si se han vulnerado los derechos de este colectivo; estudiar el protocolo que rige el servicio de este verano 2020; saber los motivos por los cuales no se ofrece el servicio en la playa de la Barceloneta y del Llevant, y conocer las actuaciones previstas para poner solución a los agravios expuestos.